



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL SOBRE Nº 2 - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DENOMINADO: "REFORMA Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE PARQUES INFANTILES EN EL EJIDO".

En El Ejido, siendo las 12,00 horas del día 12 de marzo de 2.019, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación técnica relativa a los criterio cuya ponderación dependa de juicio de valor, presentadas por los licitadores en el sobre nº 2 de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de la contratación del suministro e instalación denominado: "reforma y adaptación a normativa de seguridad y accesibilidad de parques infantiles en El Ejido", formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

Presidente: D. José Andrés Cano Peinado.

Vocales: D. Dionisio Martínez Durban.
D. Manuel Ariza Jariol.
D. José Luis Navarro López.

Secretario: D. José Alarcón Casado.

Técnicos: D. Jorge Luis Navarro Muñoz.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 11/02/2019, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

En vista del resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada por las empresas en el sobre Nº 1, se da apertura, por orden de entrada de las plicas, al sobre Nº 2 – Documentación Técnica relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, requerida en el Pliego que rige esta licitación, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: Corresponde a la empresa **EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.**, representada por **D. Cecilio José Pérez Gallardo**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 2: Corresponde a la empresa **LA CARRASCA, S.L.**, representada por **D. Luis Antonio Ramírez Charcos**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 3: Corresponde a la empresa **MARTIZOS SERVICIOS, S.L.**, representada por **D. Sergio Martínez Rueda**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 4: Corresponde a la empresa **AXAPLAY, S.L.**, representada por **D. Rafael Martín Díaz y D. Antonio Rivero Molina**.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:5TizB+RAq1PPP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Jose Andres Cano Peinado | FECHA | 22/03/2019 |
| | José Alarcón Casado | | |
| ID. FIRMA | 10.4.2.32 | 5TizB+RAq1PPP9VnGJyFTQ== | PÁGINA 1/2 |



5TizB+RAq1PPP9VnGJyFTQ==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 5: Corresponde a la empresa **OBRASERV, S.L.**, representada por **D. Francisco Luis Pérez Martínez**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 6: Corresponde a la empresa **MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, representada por **D. Francisco S. Maldonado Salmerón**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En atención a la documentación presentada por las empresas, por unanimidad de los miembros presentes, la Mesa estipula que los servicios técnicos municipales valoren la Documentación Técnica, de acuerdo a los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y que una vez emitido el informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y proceder a la apertura del sobre nº 3 – Proposición Económica.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 2 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,15 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EI PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:5Ti zB+RAq1PPP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|--------------------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Jose Andres Cano Peinado | | FECHA | 22/03/2019 |
| | José Alarcón Casado | | | |
| ID. FIRMA | 10.4.2.32 | 5Ti zB+RAq1PPP9VnGJyFTQ== | PÁGINA | 2/2 |



5Ti zB+RAq1PPP9VnGJyFTQ==